



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
REGISTRO DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS AÑO 2016
DIRECTIVOS DOCENTES



FECHA: del 21 al 30 de noviembre de 2016

No.	RADICADO No.	FECHA	NOMBRES	CÉDULA	EXPERIENCIA ACREDITADA		UBICACIÓN GEOGRÁFICA								GRADO ESCALACIÓN		TÍTULOS CERTIF.		DESEMPEÑO LABORAL		UNIDAD FAMILIAR		GRAN TOTAL	OBSERVACIONES		
					1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	1	2	TOTAL	1	TOTAL	1	2			TOTAL	
1	23.664	08/11/2016	LUIS ENRIQUE AVENDANO F.	17.644.480		0																		0	No aplica, teniendo en cuenta que no cumple con lo exigido en el artículo primero, ítem 2 del Decreto 000924 del 25 de octubre de 2016, el cual expone: "tener como lapso mínimo de permanencia, tres (3) años, en el Establecimiento Educativo en el cual se encuentra prestando su servicio como Docente o Directivo Docente".	
2	23.841	08/11/2016	YIMEN COLLAZOS CRUZ	17.682.571		0																			0	No aplica, teniendo en cuenta que no cumple con lo exigido en el artículo primero, ítem 2 del Decreto 000924 del 25 de octubre de 2016, el cual expone: "tener como lapso mínimo de permanencia, tres (3) años, en el Establecimiento Educativo en el cual se encuentra prestando su servicio como Docente o Directivo Docente".
3	23.970	11/11/2016	EDUARDO TRUJILLO ZUÑIGA	17.670.395		0																			0	No aplica, teniendo en cuenta que no cumple con lo exigido en el artículo primero, ítem 2 del Decreto 000924 del 25 de octubre de 2016, el cual expone: "tener como lapso mínimo de permanencia, tres (3) años, en el Establecimiento Educativo en el cual se encuentra prestando su servicio como Docente o Directivo Docente".
4	23.582	04/11/2016	LUIS FELIPE AVILES GARZON	4.957.180		5,5				6	2	7			1	5	21	5	5	8	8	5	5		44,5	No aplica, teniendo en cuenta que no cumple con lo exigido en el artículo primero, ítem 2 del Decreto 000924 del 25 de octubre de 2016, el cual expone: "tener como lapso mínimo de permanencia, tres (3) años, en el Establecimiento Educativo en el cual se encuentra prestando su servicio como Docente o Directivo Docente".
5	23.997	11/11/2016	FANNY HERLINDA VELA T.	40.755.246		0										1	5	16	6	6	9	9	5		0	No aplica, teniendo en cuenta que no cumple con lo exigido en el artículo primero, ítem 2 del Decreto 000924 del 25 de octubre de 2016, el cual expone: "tener como lapso mínimo de permanencia, tres (3) años, en el Establecimiento Educativo en el cual se encuentra prestando su servicio como Docente o Directivo Docente".
6	24.052	15/11/2016	ARALY NUÑEZ SANJUAN	40.783.163		5,7				10					1	5	16	6	6	9	9	5			41,7	No aplica, teniendo en cuenta que no cumple con lo exigido en el artículo primero, ítem 2 del Decreto 000924 del 25 de octubre de 2016, el cual expone: "tener como lapso mínimo de permanencia, tres (3) años, en el Establecimiento Educativo en el cual se encuentra prestando su servicio como Docente o Directivo Docente".
7	24.139	15/11/2016	GUSTAVO MOSQUERA MALAGON	4.968.573		0											0								0	No aplica, teniendo en cuenta que no cumple con lo exigido en el artículo primero, ítem 2 del Decreto 000924 del 25 de octubre de 2016, el cual expone: "tener como lapso mínimo de permanencia, tres (3) años, en el Establecimiento Educativo en el cual se encuentra prestando su servicio como Docente o Directivo Docente".
8	24.154	15/11/2016	FERNANDO IBANEZ GUEVARA	17.645.032		8,1				16					5	5	21	5	5	8	8	5			47,1	No aplica, teniendo en cuenta que no cumple con lo exigido en el artículo primero, ítem 2 del Decreto 000924 del 25 de octubre de 2016, el cual expone: "tener como lapso mínimo de permanencia, tres (3) años, en el Establecimiento Educativo en el cual se encuentra prestando su servicio como Docente o Directivo Docente".

Florencia, 28 de noviembre de 2016

Bianeth Villalobos
BIANETH VILLALOBOS
Secretario de Educación Departamental (E)

José Vismar Palacios Martínez
JOSE VISMAR PALACIOS MARTINEZ
Representante AICA

Alirio Carvajal Arciniegas
ALIRIO CARVAJAL ARCINIEGAS
Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Alirio Carvajal Arciniegas
ALIRIO CARVAJAL ARCINIEGAS
Supervisor de Educación

Edgar Rincon Torres
EDGAR RINCON TORRES
Jefe Oficina Jurídica SEDC

Guillermo Mejía
GUILLERMO MEJIA
Supervisor de Educación

Floralba Zúñiga Morillo
FLORALBA ZUÑIGA MORILLO
Representante AICA

Escudellín Perilla Jiménez
Escudellín Perilla Jiménez
Profesional Universitario